

Espediente Zk. / N° Expediente:	L4REFO/2022/48
Unitate arduraduna / Unidad responsable:	HIRIGINTZA URBANISMO
Prozedura / Procedimiento:	L-4 Eraikina eraberritzeko obretarako lizentzia L-4 Licencia para obras de reforma del edificio
Interesatua / P. Interesada:	
Ordezkarria / Representante:	

ASUNTO: DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN POR INSTALACIÓN DE PLATAFORMA SALVA ESCALERAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DR JOSÉ GARAI 10.

Vista la propuesta de resolución emitida por la Delegada del Área de Política Territorial y Contratación y la responsable del Programa recaída en el expediente de referencia, que copiada dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza de Promoción de la Accesibilidad a la Vivienda aprobada definitivamente en sesión plenaria celebrada el 25/02/2011 y en relación con lo dispuesto en el **Decreto de Alcaldía nº 3385/2022 de 21/10/2022**, de conceder una subvención a fondo perdido por **obras de instalación de elevador vertical salva-escaleras** a la **C.P. DR. JOSÉ GARAI, N° 10** (H-48577902) por importe de **2.580,00.- €** (20% del PEC -IVA no incluido), la Delegada de Área de Política Territorial y la Responsable del Programa proponen a la Alcaldía la **disposición y el reconocimiento de la obligación** de un gasto por importe de **2.580,00.- €** correspondiente con el total de la subvención, dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo en fecha 20/10/2022. El gasto será imputable a la partida denominada "Transferencias de Capital a Familias" 22.21.1511.78099 (Referencia: 22022000471; N° Operación: 220220001055). Dicha comunidad, que ha acreditado reunir los requisitos de la mencionada Ordenanza, dispone del siguiente n° de cuenta: **ES26/2095/0028/84/3830377960**.

Encontrándola conforme y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Aprobar la propuesta de resolución transcrita, elevándola a Resolución, en sus propios términos.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 21/10/2022, con n° de referencia 2022/3087 y con resultado Fiscalización de conformidad.

